

# **CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR. SEDE PRINCIPAL**

## **Identificación**

**Código de referencia**

**Provincia:** Sevilla

**Municipio:** Sevilla

**Localidad:** Sevilla

**Nombre del Archivo:** Confederacion Hidrografica del Guadalquivir

**Subsistema:** No Integrado

**Denominación del Fondo o Colección**

**Tipo de Fondo:** Instituciones administrativas

Público

**Fechas**

**Fechas de Formación:** 1926-2004

**Fechas de Creación:** 1904-2004

**Observaciones a las fechas:** HAY DOCUMENTACION DESDE 1926, SIN EMBARGO EXISTE ALGUNOS DOCUMENTOS DE 1904 DE UN ORGANISMO LLAMADO ¿PUESTA EN RIESGO¿.

**Nivel de descripción**

Fondo abierto

**Volumen y soporte**

1221 M/L (10178 CAJAS + 12 ALBUMES DE FOTOGRAFIAS + DIAPOSITIVAS)

**Agrupación de Fondos**

## **Contexto**

**Productor o coleccionista**

**Historia institucional o biografía**

LA CREACION DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS RESPONDIAN A CRITERIOS DE DESCENTRALIZACION INSTITUCIONAL Y TENIAN POR OBJETO, SOBRE LA BASE DE UN RIO PRINCIPAL, CONFEDERAR TODOS LOS APROVECHAMIENTOS EXISTENTES EN EL Y EN SUS AFLUENTES, EJERCER EL CONTROL SOBRE LOS CAUDALES Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LOS MISMOS, ETC. EL INTERES PUBLICO POR LA REGULACION DEL CAUDAL DEL GUADALQUIVIR TIENE SU GENESIS EN EL DESEO DE FELIPE IV DE BENEFICIAR A LAS CIUDADES POR LAS QUE CRUZA EL RIO. SU INTENCION ERA CONVERTIRLO EN NAVEGABLE Y PONER EN REGADIO LAS TIERRAS DE SUS MARGENES Y POTENCIAR LA CAPACIDAD ENERGETICA DE SU CORRIENTE. EL DECRETO DE 5 DE MARZO DE 1926 ESTABLECIO LA CONSTITUCION DE LAS CONFEDERACIONES SINDICALES HIDROGRAFICAS. LA DEL GUADALQUIVIR SE CONSTITUYO POR REAL DECRETO-LEY DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1927. SU FINALIDAD ES LA DEL APROVECHAMIENTO GENERAL DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR MEDIANTE LA INTEGRACION METODICA Y COORDINADA DE INTERESES Y ACTIVIDADES. TRAS LA CONSTITUCION DE LA II REPUBLICA EN ESPAÑA, Y POR DECRETO DE 24 DE JUNIO DE 1931, SE SUSTITUYE EL NOMBRE DE "CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS" POR EL DE "MANCOMUNIDADES HIDROGRAFICAS". EN REALIDAD, SE TRATA DE UNA REFORMA MAS PROFUNDA DERIVADA DE LAS CONCLUSIONES APORTADAS POR UNA COMISION PARA EL ESTUDIO DE LOS PLANES DE OBRAS, PLAZOS DE EJECUCION Y MEDIOS ECONOMICOS REFERENTES A CONFEDERACIONES SINDICALES HIDROGRAFICAS, PREVISTA EN LA LEY DE PRESUPUESTOS DE ESE AÑO. AÑOS MAS TARDE, EN 1934, SE INICIA EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS AL REORGANIZARSE, POR DECRETO DE 19 DE FEBRERO, LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO, A LA QUE SEGUIRAN OTRAS CONFEDERACIONES. AL FINALIZAR LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y HABIENDOSE APROBADO POR EL M.O.P. UN PLAN GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS, SE CONSIDERO IMPOSIBLE HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DE CEMENTO CON LA INDUSTRIA NACIONAL, POR LO QUE A FINALES DE 1945, LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL

GUADALQUIVIR CONSIDERO NECESARIO INSTALAR UNA FABRICA DE CEMENTO EN ANDALUCIA, QUE CERRARIA SUS PUERTAS EN 1976. POR ORDEN MINISTERIAL DE 17 DE ENERO DE 1942, SE CANCELA CUALQUIER VESTIGIO DE REPRESENTATIVIDAD EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS QUE SE CONVIERTEN EN ORGANISMOS FUNCIONARIALES, QUEDANDO SUS FUNCIONES REDUCIDAS AL PROYECTO, EJECUCION Y EXPLOTACION DE LAS OBRAS HIDRAULICAS. A PARTIR DE LOS AÑOS CINCUENTA LA ECONOMIA ESPAÑOLA EXPERIMENTO UNA PAULATINA MEJORIA QUE PERMITIO INCREMENTAR LAS DOTACIONES ECONOMICAS PARA INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS, ESPECIALMENTE A PARTIR DE LA DECADA DE LOS AÑOS 60. EN 1985, CON LA NUEVA LEY DE AGUAS SE INCREMENTAN DE MODO NOTABLE LAS COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES DE LAS CONFEDERACIONES. LA PRIMERA SEDE DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR EN LA CIUDAD DE SEVILLA, ESTUVO EN EL EDIFICIO EXISTENTE EN LA CONFLUENCIA DE LA CALLE REYES CATOLICOS CON EL PASEO DE COLON, CON ENTRADA POR EL Nº 23 DE LA CITADA CALLE REYES CATOLICOS. EN LOS AÑOS 40 LA CONFEDERACION TRASLADO SUS OFICINAS AL EDIFICIO DE LA PLAZA DE ESPAÑA, CONSTRUIDO CON MOTIVO DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1929, OCUPANDO EN EL UNA AMPLIA ZONA DEL SECTOR III, QUE CONSTABA DE UNA PLANTA SEMISOTANO O DE ENTRADA DE CARRUAJES.

#### Historia archivística

DURANTE MUCHOS AÑOS SE DENOMINABA "ARCHIVO GUADAIIRA" A UN "ALMACEN" HABILITADO EN UN CHALET DE LA CONFEDERACION, DONDE SE ACUMULABAN PAPELES Y DOCUMENTOS DE TODO TIPO QUE NO TENIAN CABIDA EN LAS OFICINAS. LA SITUACION HABIA LLEGADO A SER LAMENTABLE Y AL FINAL DE LOS AÑOS 90 SE DECIDIO ABORDAR LA ORGANIZACION DE UN VERDADERO ARCHIVO DE MANERA ADECUADA. EL PROYECTO SE INICIO CON LA DESTRUCCION DE DOCUMENTACION ANTIGUA INSERVIBLE Y EL TRASLADO DE UN GRAN NUMERO DE EXPEDIENTES. ADEMAS DE ORDENAR E INFORMATIZAR LA DOCUMENTACION EXISTENTE, SE HA INCORPORADO A ESTE ARCHIVO DOCUMENTACION PROCEDENTE DE LA COMISARIA DE AGUAS, GABINETE TECNICO Y SERVICIO ECONOMICO.

#### Forma de ingreso

#### Bibliografía

### **Contenido Y Estructura**

#### Alcance y contenido

LA DOCUMENTACION MAS IMPORTANTE DE ESTE FONDO ES LA DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCION TECNICA, QUE ENGLOBA TANTOS LOS PROYECTOS DE OBRAS REALIZADOS POR LA CONFEDERACION COMO LOS DE OTROS ORGANISMOS O ENTIDADES. ESTAS SERIES DOCUMENTALES NOS ACERCAN A LA IMPORTANTE LABOR DE LA CONFEDERACION Y SUS ACTUACIONES SOBRE EL RIO GUADALQUIVIR DESDE SU CREACION.

#### Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

##### **Identificación:**

##### **Valoración y Selección:**

##### **Eliminación:**

#### Nuevos ingresos

#### Clasificación. Ordenación

EL FONDO SE ENCUENTRA EN UNA NAVE EN UNA UBICACION DISTINTA A LA SEDE CENTRAL. LA DOCUMENTACION ESTA ORGANIZADA E INVENTARIADA, EL CUADRO DE CLASIFICACION ESTA EN PROCESO DE ELABORACION. UN PRIMER ESBOZO DE ESTE SERIA EL SIGUIENTE: -DIRECCION TECNICA. 4481 CAJAS \* PROYECTOS DEL MINISTERIO. \* PROYECTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. \* OBRAS DEL ORGANISMO. - COMISARIA DE AGUAS. ¿ CONCESIONES DE AGUAS. 636 CAJAS ¿ POZOS. 1523 CAJAS ¿ OBRAS. 806 CAJAS ¿ SANCIONES. 1028 CAJAS - SECRETARIA GENERAL. ¿ SERVICIO JURIDICO. 110 CAJAS ¿ CONTABILIDAD. 920 CAJAS ¿ CAJA PAGADURIA. 69 CAJAS ¿ PERSONAL. 188 CAJAS ¿ BIENES PROPIOS. 149 CAJAS ¿ REGISTRO GENERAL. 135 CAJAS ¿ ACTAS DE LA JUNTA DE

GOBIERNO. - SERVICIO ECONOMICO. ¿ RECAUDACION. 133 CAJAS - EXPROPIACIONES. SEVILLA, CADIZ, CORDOBA, JAEN, GRANADA

## **Acceso y Uso**

### Condiciones del acceso

CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LA LEGISLACION BASICA ESTATAL CON RESPECTO AL ACCESO Y LO DISPUESTO EN LA LEY 3/ 1984, DE 9 DE ENERO, DE ARCHIVOS, Y EN LA LEY 1/1991, DE 3 DE JULIO, DE PATRIMONIO HISTORICO DE ANDALUCIA.

### Condiciones para Reproducción

### Lengua y escritura

**Lengua:**

**Escritura:**

### Características físicas y requisitos técnicos

### Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

## **Documentación Asociada**

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

## **Notas**

### Observaciones

2.2 OTRAS FUENTES CONSULTADAS: WWW.CHGUADALQUIVIR.ES 3.4 TIENEN ALGUNOS DOCUMENTOS DE LA EXTINGUIDA FABRICA DE CEMENTO DE SEVILLA.

## **Control de la Descripción**

Autor de la descripción

EULALIA PEREIRA FERNANDEZ

Fecha de la descripción

31/05/2004

**Fecha de la revisión y la aceptación**

18/08/2004